



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

A través de los sindicatos policiales hemos tenido conocimiento de que el equipo de gobierno del Ayuntamiento tiene intención de modificar el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Interno de la Policía Local de Granada.

El citado Reglamento fue aprobado por el Pleno el día veintinueve de Septiembre de dos mil seis, basándose en la Ley Orgánica 2/ 1986 de 13 de Marzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Ley 13/ 2001 de 11 de Diciembre de Coordinación de las Policías Locales, y tiene por objeto *“dar respuesta a todas las facetas de la vida policial, (...), realizando una regulación de las cuestiones más importantes en el trabajo policial o determinando los aspectos esenciales de la organización y el funcionamiento del Cuerpo de Policía Local de Granada para regular de una forma puntual mediante instrucciones, normativas y circulares de régimen interno, lo que debería ser el marco normativo de desarrollo de nuestro Cuerpo”*.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de Andalucía dictó la Ley 5/2010 de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) establece la plena competencia de las entidades locales para gestionar los servicios locales de interés general que debe inspirarse entre otros principios en el de objetividad y transparencia.

El Grupo Municipal Socialista considera necesario que en la posible modificación del Reglamento participen los grupos municipales y los sindicatos.

Por ello se plantea el siguiente acuerdo:

Que ante la posible revisión del Reglamento de la Policía Local se establezca un sistema de trabajo en la Comisión de Seguridad para que los grupos políticos y los representantes de los trabajadores puedan participar en dicha tarea.

Granada, 14 de diciembre de 2011

Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA